

¿De que se trata Padilla v. Kentucky?

José Padilla era un veterano de la guerra de Vietnam quien había tenido su residencia permanente por cuarenta años. Su abogado de defensa criminal le aconsejó que se declarara culpable de haber transportado marihuana para venta y que no se preocupara por ser deportado porque el señor Padilla había vivido en los Estados Unidos por mucho tiempo.

El señor Padilla siguió el consejo incorrecto de su abogado — algo que hizo su deportación casi segura. Como consecuencia de este caso, la Corte Suprema de los Estados Unidos declaró que cada inmigrante tiene el derecho de recibir consejos correctos de su abogado de defensa sobre las consecuencias de inmigración de su caso criminal.

Preguntas sobre cuales su abogado de defensa criminal le debe de hablar:

- Adonde nació usted?
- Cuando entró a los Estados Unidos?
- Como entró a los Estados Unidos?
 - residente permanente legal/poseedor de permiso de residencia (en inglés: *green card*)
 - poseedor de visa
 - cruzó la frontera sin documentos
 - refugiado
 - otra manera
- Cuál es su estatus inmigratorio actualmente?
 - residente permanente legal/ poseedor de permiso de residencia (en inglés: *green card*)
 - poseedor de visa
 - persona indocumentada
 - asilado
 - estatus protegido temporal (en inglés: *TPS*)
 - otro estatus
- Usted alguna vez ha sido ordenado deportado de los Estados Unidos?
- Cuál es el estatus inmigratorio de su pareja, de sus padres y de sus hijos?



**IMMIGRANT
DEFENSE
PROJECT**

**Línea Gratuita de Asistencia:
212.725.6422**

ATENCIÓN INMIGRANTES

USTED PUEDE SER

DEPORTADO

HASTA POR UNA

OFENSA CRIMINAL MENOR

CONOZCA SUS DERECHOS

Que significa *Padilla v. Kentucky* para usted?

- *Padilla* dice que la Constitución de los Estados Unidos requiere que su abogado de defensa criminal le provea consejos precisos sobre las consecuencias de inmigración de cualquier declaración de culpabilidad que usted acepte en su caso criminal.
- Si usted tiene una condena anterior y no recibió este consejo, puede ser que usted pueda reabrir su caso y evitar consecuencias de inmigración peligrosas.

Este folleto provee información sobre como pelear su deportación y preguntas que le debe hacer a su abogado de defensa criminal.

Aunque su caso criminal parezca menor, usted puede ser enfrentado con las siguientes consecuencias de inmigración:

- Usted puede ser deportado de los Estados Unidos
- Se le puede prohibir el regreso a los Estados Unidos
- Su solicitud de naturalización puede ser negada.
- Su solicitud para residencia permanente puede ser negada.
- Usted puede ser deportado aunque tenga miedo de persecución al regresar a su país.
- Se le puede prohibir la renovación de su permiso de residencia (en inglés: green card) o viajar fuera de los Estados Unidos.
- Usted puede ser detenido en un centro de detención de inmigración en un estado lejos de su casa, después de su sentencia criminal.

Recuérdese que, aunque no tenga suficiente dinero para contratar un abogado cuando usted esté en procedimientos de inmigración, el gobierno no le proveerá uno.

¿Qué puede hacer para luchar contra su deportación?

- Entréguele este folleto a su abogado. Dígale a su abogado cuál es su estatus y su historia migratoria, y hable sobre la posibilidad de deportación con su abogado antes de declararse culpable. Puede ser que usted se pueda quedar en los Estados Unidos si adopta una declaración de culpabilidad diferente o si su caso se va a juicio.
- Comuníquese con el **Proyecto de Defensa al Inmigrante** para hablar sobre su caso al **212.725.6422**.
Nosotros somos abogados quienes pueden explicarle las consecuencias de inmigración de su caso criminal. Nosotros no proveemos representación directa, pero usted, sus seres queridos, o su abogado nos pueden llamar gratis. **Nosotros NO ESTAMOS AFILIADOS** al Departamento de Seguridad Nacional (en inglés: *Department of Homeland Security* o *DHS*), o al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (en inglés: *Immigration and Customs Enforcement* o *ICE*), o a ninguna otra agencia del gobierno.

Usted tiene derechos.